RESOLUCIÓN DECANAL Nº 312-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 18 de agosto de 2025

Visto el Memorando Múltiple Nº 0108-2025-UNSCH-VRAC de fecha 15 de agosto de 2025 del Vicerrectorado Académico, sobre separación temporal de alumnos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 102º de la Ley Universitaria Nº 30220, la desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 2510-2023-UNSCH-CU de fecha 04 de octubre de 2023 se aprobó la Directiva Nº 008-2023-DGA-VRAC/UNSCH Matrícula Condicionada por Rendimiento Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 0108-2025-UNSCH-VRAC de fecha 15 de agosto de 2025, el Vicerrectorado Académico remite el listado de estudiantes con matrícula condicionada, para la emisión de la resolución disponiendo la separación temporal por un año o retiro definitivo, teniendo como sustento el Memorando Nº 206-2025-UNSCH-R-OTI de la Oficina de Tecnologías de Información;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el listado de estudiantes con matrícula condicionada emitido por la Oficina de Tecnologías de Información, donde figuran los estudiantes:
EDWIN FRANK GOMEZ VALVERDE – E.P. Contabilidad y Auditoría
MANUEL ALONSO BAUTISTA QUISPE – E.P. Contabilidad y Auditoría
JACK ALBERTS MEDINA CURO – E.P. Contabilidad y Auditoría
JHEAN CARLOS VARGAS SAUÑE – E.P. Contabilidad y Auditoría
RENNY BRATT CHAVEZ TORRES – E.P. Contabilidad y Auditoría
YACK VLADIMIR ICHACCAYA CARBAJAL – E.P. Economía
DIEGO SEBASTIAN LUDEÑA QUICAÑO- E.P. Economía
JOSE LUIS ESPINOZA JAYO – E.P. Economía
MARCELLO GIOVANI CANCHARI QUISPE – E.P. Economía
ROYER JEANPIER MORALES ESCALANTE – E.P. Economía
FERNANDO FREDY MAURICIO CALDERON – E.P. Economía
JERYMIN RAMIREZ PALOMINO – E.P. Economía

Artículo 2º **SEPARAR** temporalmente por un año de la universidad por haber desaprobado por tercera vez las asignaturas del Plan de Estudios 2018, a los estudiantes de acuerdo al detalle siguiente:

E.P. Contabilidad y Auditoría

EDWIN FRANK GOMEZ VALVERDE	CO-285 Gestión empresarial
MANUEL ALONSO BAUTISTA QUISPE	CO-181 Contabilidad Financiera I
JACK ALBERTS MEDINA CURO	CO-181 Contabilidad Financiera I
	MA-181 Matemática Básica
JHEAN CARLOS VARGAS SAUÑE	CO-181 Contabilidad Financiera I

	FI-181 Filosofía
	MD-181 Metodología del trabajo universitario
RENNY BRATT CHAVEZ TORRES	CO-285 Gestión empresarial

E.P. Economía

YACK VLADIMIR ICHACCAYA CARBAJAL	EC-281 Introducción a la Microeconomía
DIEGO SEBASTIAN LUDEÑA QUICAÑO	MA-181 Matemática Básica
JOSE LUIS ESPINOZA JAYO	CO-281 Fundamentos de Contabilidad Financiera
MARCELLO GIOVANI CANCHARI QUISPE	EC-281 Introducción a la Microeconomía
ROYER JEANPIER MORALES ESCALANTE	EC-381 Microeconomía II
FERNANDO FREDY MAURICIO CALDERON	ES-281 Estadística Descriptiva e Inferencial
	CO-281 Fundamentos de Contabilidad Financiera
JERYMIN RAMIREZ PALOMINO	MD-181 Metodología del Trabajo Universitario

Al término de este plazo, sólo se podrán matricular en la materia que se desaprobó anteriormente para retomar de manera regular sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP Contab. y Auditoría
EP Economía
Interesados (12)
Archivo

PHV/bdcl